



ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN DE ERROR

en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Administrativas de la obra del “Proyecto de Rehabilitación de edificio de antiguas Escuelas de Coya”, así como el anuncio publicado en el BOPA Nº 222 de fecha 24 de Septiembre de 2014, en el que se hace pública la convocatoria de licitación para la ejecución del contrato de dichas obras.

Advertido error material en los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas y en el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias nº 222 de fecha 24 de septiembre de 2014 se procede a su rectificación en los términos siguientes:

Por lo que se refiere a los **Pliegos de Prescripciones Técnicas**, en el folio nº 10.-

Donde dice:

12.- Base o tipo de licitación.-

El presupuesto del contrato que servirá de Base de Licitación asciende a un total de 134.300,00 € (162.499,89 IVA incluido).

Debe decir:

12.- Base o tipo de licitación.

El presupuesto del contrato que servirá de Base de Licitación asciende a un total de 134.297,43 € (162.499,89 IVA incluido).

Por lo que se refiere a los **Pliegos de Cláusulas Administrativas**, en la hoja nº 1 del Cuadro Resumen,

Donde dice:

3.- Importe del contrato.- Precio de licitación neto: 134.300 €

Debe decir:

3.- Importe del contrato.- Precio de licitación neto: 134.297,43 €

Donde dice:

Valor estimado con prórrogas y modificaciones: 161.160 €

Debe Decir:

Valor estimado con prorrogas y modificaciones: 161.156,92 €

Por lo que se refiere al **anuncio**.-

Donde dice:

5.- Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 134.300,00 € (sin IVA)

Importe total: 162,449,89 € (IVA incluido)

Debe decir:

5.- Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 134.297,43 € (sin IVA)

Importe total: 162.499,89 € (IVA incluido)



Tel: 985 71 00 13
Fax: 985 71 11 44
www.ayto-pilona.es

AYUNTAMIENTO DE PILOÑA

C/ Covadonga, nº9
33530 Infiesto
Principado de Asturias

Visto el art. 105.2 de la LRJPAC que establece: “Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de parte de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”

Dado que se trata de un error material que no afecta al proyecto de la obra que se licita, el plazo de presentación de ofertas se computará desde el siguiente día natural a la publicación del primer anuncio que ahora se corrige finalizando por tanto el plazo de presentación de ofertas el próximo día 20 de octubre a las 14,00 horas.

Infiesto, a 10 de Octubre de 2014

LA CONCEJAL DELEGADA

Fdo.: Patricia Ferrero Escandón